



MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN
DIRECCION
DIGESTO MUNICIPAL
V I S O

ORDENANZA N° 2379 /85

El expediente N° 15329-R-84 (022-R-MCD/85), caratula de: RODRIGUEZ HUGO DANIEL solicita escrituración Lote 2, Manzana 50 Barrio Santa Genoveva, y;

CONSIDERANDO:

Que a fojas 1, se solicita la escritura de venta a favor del señor HUGO DANIEL RODRIGUEZ;

Que a fojas 3 corre agregado fotocopia de boleto de compra-venta celebrado entre el Municipio y la señorita EMILIA // CLEMENTINA RAMIREZ, dejándose constancia que a fojas 3 vuelta de la transferencia de derechos y acciones a favor de BEATRIZ NORMA INTROZZI D.N.I. N° 5.618.559 (Documento Nacional de Identidad número CINCO MILLONES SEISCIENTOS DIECIOCHO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE) y de HUGO DANIEL RODRIGUEZ C.I. N° 6.512.021 (Cédula de Identidad Número SEIS MILLONES TRESCIENTOS DOCE MIL CERO VEINTIUNO) Policía Federal.-

Que a fojas 5, el señor Asesor Notarial deja constancia que no existe deuda alguna por parte de los peticionantes hacia el Municipio.-

Que habiendo emitido Dictamen N° 556 bis/85, la Comisión Interna de Obras Públicas accediendo a lo solicitado por el señor HUGO DANIEL RODRIGUEZ, Dictamen que fue ratificado en la Sesión celebrada por el Cuerpo el día quince (15) de Febrero del corriente año;

Por ello y lo establecido en el Artículo 129 inciso a) de la Ley N° 53;

EL H. CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

Sanciona la siguiente

ORDENANZA

ARTICULO 1º) AUTORIZASE al Departamento Ejecutivo a elevar a escritura Pública translativa de dominio, el bien individualizado como Lote 2 Manzana 50 del Barrio Santa Genoveva, a favor de BEATRIZ NORMA INTROZZI, D.N.I. N° 5.618.559 y HUGO DANIEL RODRIGUEZ C.I. N° 6.512.021 Policía Federal.- **///12.-**

Irma N. S. de Speranza
IRMA N. S. DE SPERANZA
SUB. SEC. ADMINIST.
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
NEUQUEN - CAPITAL



MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN
DIRECCION
DIGESTO MUNICIPAL

111/2.-

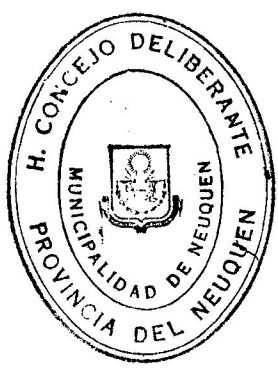
ARTICULO 2º) Comuniquese al Departamento Ejecutivo.-

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE /
LA CIUDAD DE NEUQUEN, A LOS QUINCE (15) DIAS DEL MES DE FEBRERO DE
MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO (1985).- (Expte. N° 15329-R-/84 - /
022-R-HCD/85).- - - - -**

ES COPIA

**PDO. BUCHINIZ
BUGALLO.-**

Irma N. S. de Speranza
IRMA N. S. DE SPERANZA
SUB. SEC. ADMINIST.
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
NEUQUEN - CAPITAL



RECEBIDA EN LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN 2379
RECEBIDA EN LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN 0265 1985-
EXPTO N° 15329-R-84 (022-R-HCD/85)